



En Madrid, a 30 de abril de 2020

Ilmo./a Sr./a Miembro de la Comisión Permanente del CGCOGSE, Ilmo./a Sr./a Presidente/a, Miembro de Junta de Gobierno y Colegiado/a del Colegio Oficial de Graduados Sociales

Estimado/a amigo/ y compañero/a:

Por medio de este escrito, lo primero que quiero hacer es transmitirte de nuevo todo mi apoyo personal e institucional, ante la situación tan difícil que estamos viviendo, tenemos que aunar fuerzas para entre todos poder superar esta crisis sanitaria, social y económica causada por el COVID-19, juntos lo conseguiremos.

Ante esta emergencia, el Gobierno de la Nación ha ido promulgando Reales Decretos, medidas y criterios, las cuales, como sabes, se han ido remitiendo desde este Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales a todo el Colectivo, aportando en cada uno de ellos instrucciones a desarrollar.

Este Colectivo de Graduados Sociales se está enfrentando a una enorme carga de trabajo para tramitar las instancias de nuestros clientes, empresarios, trabajadores y autónomos, a la hora de presentar toda la documentación necesaria para aplicar las medidas dictadas desde los diferentes organismos.

Debido a las consultas que se han ido planteando en este Consejo general, y en base a la colaboración con el SEPE y con su director general y subdirectora general de Prestaciones por Desempleo, les he ido trasladando las consultas técnicas que se estaban recibiendo en esta corporación, solicitándoles si ello fuera posible, aclaración a las mismas para poder así desarrollar correctamente nuestro trabajo.

En este sentido, he creído conveniente confeccionar un documento donde estuvieran todas estas dudas y así que lo tengas a tu disposición por si fuera de interés y de ayuda en tu trabajo.

Por todo lo anterior y en la confianza de que esta información sea de utilidad ante el ingente trabajo de nuestros despachos profesionales, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón

Presidente Consejo General